



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

1696

Providencia inicio de traspaso derechos perpetuos enterramiento nichos 1,3,5 de la Sepultura 69 - Zona 1 Cementerio de Algaida

La Alcaldía Presidencia, en fecha 14 de febrero de 2025, vista la solicitud presentada por Miguel Angel Amengual Vidal, el traspaso de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 1,3,5 de la parte izquierda de la Sepultura 69 – de la Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida, de la parte correspondiente (¼) de su padre Jorge Amengual Mulet, a favor de Miguel Angel Amengual Vidal.

Visto el título de propiedad de fecha 27 de julio de 2012, Decreto de Alcaldía 464/2012, de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 1,3,5 de la parte izquierda de la Sepultura 69, los cuales figuran a nombre de Jorge, Antonio, Maciana i Maria Amengual Mulet.

Visto el testamento abierto notarial de fecha 12 de julio de 2012, del Sr. Jorge Mulet Amengual, en el que se declaran herederos universales a sus hijos Guillermo y Miguel Angel Amengual Vidal.

Vista la renuncia del Sr. Guillermo Amengual Vidal a los derechos sobre la sepultura a favor de su hermano Miguel Angel Amengual Vidal, de fecha 19 de diciembre de 2024.

En uso de las competencias que me atribuye la Ley de Bases de Régimen Local y el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y disposiciones complementarias.

HE RESUELTO

- 1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de traspaso de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 1,3,5 de la parte izquierda de la Sepultura 69 – de la Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida y expedir el correspondiente Título de Propiedad, a favor de Miguel Angel Amengual Vidal, sin perjuicios a terceros con mejor derecho.
- 2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.”

Lo que se hace público por general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 14 de febrero de 2025

La alcaldesa

Margalida Fullana Arrom

